

La Comisión Europea Anuncia la Revisión de la Legislación Concerniente a la Prohibición de Hormonas en Carne de Vacuno.

La Comisión Europea ha adoptado esta semana una propuesta para modificar la legislación existente que prohíbe la utilización de hormonas en la producción de carne de vacuno. Esta propuesta se espera que entre en vigor el 01/07/2001.

Concretamente, la Comisión, basándose en los informes científicos más recientes y en la opinión del Comité Científico de la Unión Europea, propone establecer una prohibición definitiva sobre una de las hormonas implicadas y prohibiciones provisionales sobre el resto de hormonas, a la espera de la conclusión de los estudios científicos que la Comisión Europea ha encargado sobre las mismas.

Esta propuesta ha salido a la luz en el momento en que las autoridades estadounidenses han adoptado el sistema de imposición de sanciones comerciales conocido como "carrusel" por el que se pretende modificar periódicamente las citadas sanciones con objeto de ejercer presión en todos los Estados miembros de la Unión Europea. Por ello, los productores estadounidenses de vacuno perciben esta propuesta comunitaria como una consecuencia lógica de la entrada en vigor inminente de las sanciones "carrusel".

Para obtener más información sobre este asunto se recomienda consultar la siguiente dirección de Internet:

<http://www.eurunion.org/news/press/2000/2000024.htm>

Las Autoridades Fitosanitarias Estadounidenses Proponen el Uso de la Irradiación como Tratamiento Fitosanitario para las Frutas y Hortalizas Importadas.

Esta semana ha aparecido en el *Federal Register* una propuesta de norma, elaborada por el *Animal and Plant Health Inspection Service*, por la que se pretende autorizar la técnica de la irradiación como tratamiento fitosanitario para la importación de frutas y hortalizas en Estados Unidos.

Esta técnica podría constituir una alternativa a otros tratamientos fitosanitarios, tales como fumigación, tratamientos de calor o frío, etc., especialmente para las plagas de moscas de la fruta (*Ceratitidis*, *Bactrocera*, etc.). Se señala que esta técnica ya está autorizada en Estados Unidos para prevenir la contaminación bacteriana en productos cárnicos. Igualmente, otros 28 países han autorizado esta técnica la cual ha sido aceptada por distintas organizaciones internacionales que tratan sobre cuestiones sanitarias.

Para obtener esta propuesta legislativa se recomienda consultar la siguiente dirección de Internet:

http://frwebgate.access.gpo.gov/cgi-bin/getdoc.cgi?dbname=2000_register&docid=00-13291-filed.pdf

El Incremento de los Precios de Combustible en Estados Unidos Encarece los Costes de Producción de los Agricultores Estadounidenses.

Un estudio recientemente publicado por el *United States Department of Agriculture* (USDA) detalla las repercusiones de las recientes subidas en los precios del combustible en la economía agraria estadounidense. Estas repercusiones consisten en incrementos sustanciales de los costes de producción en los sectores agrario y alimentario. Este incremento se hará notar sensiblemente en aquellos subsectores, tales como el ganadero, que utilizan intensivamente los combustibles como factores de producción.

Este informe puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.ers.usda.gov/whatsnew/issues/oilprices>

El Congreso Aprueba un Nuevo Paquete de Ayudas Extraordinarias para el Sector Agrario Estadounidense.

Esta semana, el Congreso estadounidense ha aprobado la propuesta legislativa por la que se reforma el sistema de seguros agrarios estadounidenses. Esta reforma pretende promover la utilización de los seguros agrarios por parte de los agricultores estadounidenses. Con este propósito, se pretende incrementar la subvención del gobierno federal de las primas de estos seguros así como reforzar los seguros agrarios que cubren pérdidas multianuales. Para financiar estas acciones se destinarán 8.200 millones de dólares en los próximos 5 años.

Como parte integrante de esta propuesta legislativa figura igualmente un paquete de ayudas de emergencia para los agricultores estadounidenses por un importe de 7.100 millones de dólares. Este paquete es similar a los adoptados en Octubre de 1998 y 1999. Se espera que la próxima semana el Presidente Clinton ratifique esta propuesta legislativa que entraría en vigor inmediatamente después.

Los principales capítulos de este paquete de ayudas de emergencia son los siguientes:

- 5.500 millones de dólares se destinarán a doblar las ayudas otorgadas anualmente por el USDA denominadas "*Contract Flexibility Payments*".
- 1.087 millones de dólares para diversos productores (500 para oleaginosas, 47 para cacahuetes, 200 para frutas y hortalizas, 340 para tabaco, 100 para algodón).
- 50, 40 y 48 millones de dólares para programas medioambientales, de investigación y fito-zoosanitarios respectivamente.

La reacción del USDA, por boca de su máximo responsable Dan Glickman, ante este nuevo paquete de ayudas ha sido de decepción ya que el USDA deseaba que estas ayudas de emergencia se concentraran en aquellos agricultores, generalmente medianos y pequeños, que han sufrido graves pérdidas económicas.

Esta propuesta legislativa puede obtenerse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.agriculturelaw.com/specials/conf2559.pdf>